

administración local
AYUNTAMIENTOS**LA SOLANA**
ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2026, junto con sus bases de ejecución y anexos, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, Boletín Oficial de la Provincia número 237, de fecha 9 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y 127 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se procede a la publicación de dicho presupuesto por capítulos.

I. ESTADO DE INGRESOS.

<i>Concepto Ingreso</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto 2026</i>
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	5.503.000,00 €
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	357.700,00 €
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.370.800,00 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.445.265,75 €
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	233.800,00 €
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	14.900.565,75 €
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	250.000,00 €
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	705.888,15 €
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	955.888,15 €
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	OPERACIONES FINANCIERAS	10.000,00 €
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	15.866.453,90€

II. ESTADO DE GASTOS.

<i>Concepto Gastos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto 2026</i>
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	7.950.060,00 €
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.384.941,90 €
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	115.000,00 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.216.600,00 €
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	13.667.501,90 €
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	1.000,00 €
TOTAL	FONDO DE CONTINGENCIA	1.000,00 €
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	1.870.352,00 €
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	1.870.352,00 €
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	317.600,00 €
TOTAL	OPERACIONES FINANCIERAS	327.600,00 €
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	15.866.453,90 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>





Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En La Solana, a 13 de enero de 2026.- La Alcaldesa, Luisa María Márquez Manzano.

Anuncio número 103

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

